

CONTABILIDAD ELEMENTAL DE LAS ECONOMÍAS PETROLERAS: UN TRATAMIENTO METODOLÓGICO DEL CASO VENEZUELA

BLAS REGNAULT*

Recibido: Julio 2011

Aceptado: Septiembre 2011

Resumen

El Sistema de Cuentas Nacionales 2008 incluye un tratamiento específico para el registro contable de las rentas generadas por la propiedad de recursos naturales no renovables como el petróleo, permitiendo así realizar ajustes contables del Producto Interno Bruto (PIB) por el cálculo la Renta Petrolera. Utilizando como ejemplo el caso de Venezuela entre 1997 y 2008, en el presente artículo se aplica esta corrección, mostrando un desempeño del sector petrolero significativamente distinto al desempeño del mismo sector calculado con la metodología que provee la práctica convencional estandarizada del Sistema de Cuentas Nacionales. Se hace así una propuesta para el cálculo de la Renta Petrolera Mercantil, Nacional e Internacional; retomando la discusión sobre los modos de desarrollo de las economías exportadoras de petróleo; y sobre la importancia del Producto Interno Bruto no rentístico para describir con precisión el particular desempeño de las economías exportadoras de petróleo.

Palabras clave: Renta Petrolera Mercantil/ Sistema de Cuentas Nacionales/ Economía Petrolera/ Producto Interno Bruto no rentístico
Código JEL: E01;N16; N56;O13; P48; Q32.

* Blas Regnault es Sociólogo venezolano, de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB, Caracas-Venezuela), Maestría en Políticas Públicas en Educación en la Universidad Laval, Canadá. Se ha desempeñado como Investigador de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela. Actualmente está dedicado al estudio tipológico de la contabilidad y del desarrollo económico de los países petrolero en el marco de sus estudios doctorales en el Instituto de Estudios Sociales (Institute of Social Studies) en La Haya, Holanda. *Dirección electrónica:* bragnault@menpet.at. *Dirección postal:* Hafengasse 10/9, Wien 1030, Österreich.

Elementary Accounting for Oil-rich Economies: A Methodological Treatment of the Venezuelan case

Abstract

The international national accounting standard known as the 'System of National Accounts' has included a specific approach for the recording of rents arising from the ownership of natural resources, thereby adjusting the conventional measure of GDP by incorporating the calculation of Oil Rent. Using as an example the case of Venezuela between 1997 and 2008, this paper applies this adjustment and reveals the performance of the oil sector to be significantly different from the outcome under the previous international standardized practices using the System of National Accounts. From this starting point the paper develops a proposal for calculating Oil Rent, in particular distinguishing between national and international rent and taking up the debate over the mode of development of oil-rich economies. The latter reveals the importance of identifying non-rent GDP for a proper understanding of the performance of oil-rich economies.

Key words: Oil Rent/ System of National Account / Oil Economies / Non-Rent Gross Domestic Product.

JEL Codes: E01;N16; N56;O13; P48; Q32.

Comptabilité élémentaire des économies pétrolières: Un traitement méthodologique du cas Venezuela

Résumé

Le Système de Comptabilité Nationale de 2008 inclut un traitement spécifique pour la comptabilisation des revenus générés par la possession de ressources naturelles non renouvelables comme le pétrole, ce qui a permis la réalisation des ajustements comptables du produit intérieur brut (PIB) pour le calcul de la rente pétrolière. En utilisant l'exemple du Venezuela entre 1997 et 2008, on applique cette correction dans ce travail, montrant une performance du secteur pétrolière significativement différent à la performance du même secteur calculé avec la méthode de la pratique conventionnelle standardisée du Système de Comptabilité Nationale. On fait ainsi une proposition pour le calcul de Revenu Pétrolière Mercantile, National et International. Ceci, en reprenant les discussions sur les modes du développement des économies exportatrices du pétrole et l'importance du Produit Intérieur Brut non rentistique pour décrire avec précision la performance particulière des pays exportateurs de pétrole.

Mots-clés: Revenu Pétrolière Mercantile / Système de Comptabilité Nationale / Economie Pétrolière / Produit Intérieur Brut non rentistique.

INTRODUCCIÓN

El uso del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas en la descripción del desempeño de las economías petroleras es un vasto campo por explorar. Entre otras razones, porque la particularidad contable que impone el ingreso proveniente de la explotación del recurso natural petrolero demanda indicadores específicos que describan la singularidad del desempeño de esas economías. Los problemas señalados en la contabilidad social de estos países– y, más generalmente, en todos los países que exportan recursos naturales no renovables cuyas rentas mineras revisten cierta importancia – han sido comentados extensamente por los más diversos autores¹. Muchos de ellos se proponen desarrollar metodologías alternativas, con el fin de resolver el vacío instrumental que imponen los indicadores convencionales, para con ello mejorar la descripción del desempeño y la compleja relación entre las rentas mineras generadas en el mercado internacional de exportación, y las pautas de crecimiento de los factores de producción de las economías petroleras.

La práctica convencional utilizando el marco central del Sistema de Cuentas Nacionales orienta a los técnicos de la contabilidad nacional a registrar forzosamente los ingresos excepcionales provenientes de la renta petrolera en el “excedente económico” del sector, tal como si se tratara de un producto industrial cualquiera. De esta manera, el registro macroeconómico del sector petrolero se distorsiona en comparación con el desempeño de otros sectores industriales nacionales e internacionales; o en el marco de los indicadores globales de las economías nacionales petroleras.

La versión 2008 del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas ha incluido recursos metodológicos para el registro contable específico de las rentas de la propiedad de recursos naturales mineros no renovables, como el petróleo (Capítulo 7: Ingresos, Sección E: Rentas de la Propiedad; Parágrafos 5, §7.107 a § 7.160). Ello nos permite avanzar en los conceptos y distinciones teóricas que deben tenerse en cuenta a la hora de construir una metodología que permita calcular con precisión la contribución exacta de los recursos naturales en la producción de estas economías.

Utilizando como ejemplo el caso de Venezuela entre 1997 y 2008, y en ocasión de las incorporaciones conceptuales antes nombradas en el Sistema de Cuentas Nacionales, en el presente artículo se propone una corrección metodológica contable del Producto Interno Bruto (PIB) a través del cálculo de la Renta Petrolera Mercantil. La aplicación de esta corrección muestra un desempeño del sector petrolero significativamente distinto del desempeño económico del mismo sector calculado con la metodología de la

1 Kropf (2010); Pineda & Rodríguez (2010); Vanoli (2001, 2002, 2005; 2008); Neumayer (2004); Vanoli (2001, 2002, 2005; 2008); El Serafy & Lutz (1989); Carvajal (1996), Hill & Harrison (2004), Repetto (1989), Baptista (2002), Mommer (1986), Rodríguez & Sachs (1999); Baptista y Mommer (1984); Díaz & Harchoui (1997); Ferrán, (1982).

práctica convencional. Se hace así una propuesta para el cálculo de la Renta Petrolera Mercantil, Nacional e Internacional; retomando la discusión teórica sobre los modos de desarrollo de las economías exportadoras de petróleo; y sobre la importancia del cálculo del Producto Interno Bruto no rentístico, indicador propuesto por Baptista (2002, 2011) y Mommer (1990) para describir con precisión el particular desempeño de las economías exportadoras de petróleo.

DELIMITACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

A lo largo del siglo XX y en todas sus versiones, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN-ONU 1953, 1968, 1993 y 2008) ha sido diseñado, sobre todo, para evaluar el desempeño económico en un entorno de mercado, en el que la equivalencia de precios para la producción de bienes y servicios de distinta índole emerge como el promedio diferencial del avance de la productividad en los diferentes sectores de la economía, asociando, grosso modo, el precio de un bien o de un servicio a su costo mercantil de producción. Dicho costo proviene del encadenamiento de montos equivalentes de trabajo (salarios) y capital (depreciación y ganancias) que permiten producirlo, así como de los bienes intermediarios necesarios. La contabilidad nacional se encarga de registrar este encadenamiento de precios desde el inicio del proceso de producción de un bien (consumo intermedio), hasta el intercambio final del mismo (consumo final). De esta forma, los objetos que entran en la cadena productiva llevan consigo, grosso modo, la cuenta agregada de valores mercantiles equivalentes, resultantes del proceso de producción que los crea (Ferrán, 1982; Lequellier y Blades, 2004); ello suponiendo siempre que los costos marginales de producción tienden a moverse hacia el costo promedio de producción de dichos objetos. Estas premisas garantizan la comparabilidad de precios de los más diversos productos a partir de su tasa de conversión expresada monetariamente en montos equivalentes de capital y trabajo.

Cuando los precios de un bien o servicio de un sector responden de manera limitada, o simplemente no responden a estos principios, surgen desproporciones las cuales incrementan o disminuyen importancia al sector afectado. El petróleo es uno de los casos que observa una desproporcionalidad significativa en la conformación de su precio, por las reglas particulares que predominan tanto en el mercado doméstico como en el mercado de exportación (Ferrán, 1982; Mommer, 1983).

EL CASO EXCEPCIONAL DEL PETRÓLEO

Un hecho bastante común en los países exportadores de petróleo es que en el mercado nacional de hidrocarburos los precios de los principales derivados los fija el gobierno por decreto, y muchas veces por debajo de los precios de costo. Ello obliga

a dar un tratamiento, de entrada, como venta implícitamente subsidiada. No obstante, estos subsidios de productos no se hacen explícitos en la contabilidad nacional, porque quedan compensados – al menos en el caso de Venezuela – dentro de la contabilidad interna de la propia industria petrolera por las ganancias recibidas de las exportaciones en el mercado internacional. En consecuencia, el Producto Interno Bruto (PIB) a precios de mercado del sector petrolero (producción y refinación del petróleo) en la economía doméstica se subestima. Por otra parte, como efecto directo de estos subsidios, se sobrestima entonces, en la misma cuantía, el PIB a precios de mercado del sector no petrolero. Se hace necesario que en la contabilidad del mercado interno de los países petroleros se realicen cálculos adicionales que cuantifiquen los subsidios implícitos en los precios regulados.

De la misma manera, el mercado de exportación de petróleo también observa reglas generales de conformación de los precios dada la presencia de unas muy significativas rentas ricardianas y/o monopólicas. En este caso se trata de un recurso natural de especial importancia en el mercado mundial, en el cual aun suponiendo condiciones de competencia, los costos marginales determinantes de los precios, y los costos promedios de producción, difieren significativamente, y de manera sistemática². Cuando tales diferencias se originan en la naturaleza, los diferentes costos de producción deben ser registrados bajo las reglas que le son propias, y no bajo las premisas convencionales que propone el Sistema de Cuentas Nacionales (Mommer 2003, Baptista 1996, 1997).

Dicho de otro modo, los costos de producción de la industria petrolera no dependen exclusivamente de la inversión y del trabajo empleado; ni de la corrección que aplica el mercado por el costo marginal del recurso natural extraído; ni de la corrección de costos que causa la intervención de nuevas tecnologías en la extracción del petróleo. En la productividad de esta industria minera y en la conformación de su precio, el acceso a la naturaleza juega un rol fundamental, haciendo que el promedio de rentabilidad de las inversiones sea el resultado de un cálculo aritmético, pero no necesariamente una referencia para las fuerzas de la competencia en el mercado.

Es preciso señalar que en las economías industrializadas la importancia de la renta de los recursos naturales tiende a ser históricamente decreciente, transformándose en “una expresión estadística sin mayor significación” de poca prevalencia (Baptista, 2011). Ello quiere decir que, en la mayoría de las economías industriales, las rentas ricardianas relativas a minas, a agricultura y a otros recursos naturales no son suficientemente significativas como para justificar procedimientos y correcciones especiales dentro de las Cuentas Nacionales. No obstante, tal como se ha registrado en la discusión sobre la contabilidad de los recursos naturales no renovables a lo largo del siglo XX (Vanoli,

2 David Ricardo (1821). *Principle of Political Economy and Taxation*. London, John Murray (first edition).

2002), y como ha sido demostrado por Mommer (1988, 2002)³, en el caso del petróleo las diferencias en los costos internacionales de producción son excepcionalmente significativas, generando aún más significativas rentas mineras (Vanoli, 2002; Baptista, 1997), ameritando una expresión contable específica⁴.

RENTA PETROLERA MERCANTIL, PIB PETROLERO Y NO PETROLERO

En la mayoría de los países con una producción petrolera de importancia, los técnicos de las Cuentas Nacionales realizan una distinción entre “Producto Interno Bruto petrolero o minero” y “Producto Interno Bruto resto de la economía”. Esta distinción se realiza, precisamente, con el fin de aislar las distorsiones que impone la conformación peculiar del precio del petróleo – o posiblemente de cualquier otro mineral – en la lectura del desempeño económico global. Tal distinción contable lleva el reconocimiento implícito de la existencia de significativas rentas ricardianas y/o monopólicas en esas economías. Cada uno de estos países le asigna un nombre diferente a esta separación; siendo común estas categorías contables en países con producción petrolera, tales como Reino Unido, Estados Unidos, México, Noruega, Venezuela, Ecuador, Nigeria, Libia y Arabia Saudita.

Sin embargo, esta distinción contable no es suficiente (Vanoli 2005; Vanoli, 2002), pues sólo consigue separar el impacto del sector minero sobre el resto de la economía, sin entrar en la composición interna del ingreso rentístico de la industria extractiva y sus efectos. De cierta manera, es una medida estadística que aísla el problema, pero no lo resuelve. En efecto, la remuneración del petróleo proviene, a la vez, de las rentas que se generan por las condiciones naturales antes señaladas, y del ingreso generado por el trabajo humano y el capital en cuantías significativas que no pueden ni deben ignorarse. No obstante, la contabilidad nacional convencional asimila los ingresos rentísticos del petróleo al excedente de explotación de la industria del sector, limitando el poder explicativo de estos indicadores.

RECURSOS NATURALES Y CUENTAS NACIONALES: DEBATE INCONCLUSO

La construcción de los indicadores del Sistema de Cuentas Nacionales ha estado marcado por los más diversos debates sobre los contenidos e indicadores más adecuados

3 Mommer ha demostrado la existencia de una renta monopólica en la historia de EE.UU., la cual consiste en la conocida “Regalía” de 1/8 o 1/6; demostrando de la misma manera la importancia que cobran las rentas ricardianas en esa economía.

4 Bernard Mommer. *La Cuestión Petrolera*. Caracas, Tropikos. 1988.

para lograr descripciones generales del desempeño económico, sin perder la especificidad de cada una de las economías evaluadas (Vanoli, 2002). Es recurrente el debate sobre el registro contable de algunos bienes específicos tales como los patrimoniales, los militares o los recursos naturales. La condición de entrada de estos bienes no se corresponde con el sesgo que predomina en el Sistema de Cuentas Nacionales.

En el caso de la contabilidad de los recursos naturales no renovables, se debe decir que, a pesar del fértil debate sobre el caso, desde sus inicios el Sistema de Cuentas Nacionales no incorporó un tratamiento específico para registrar las rentas originadas por la explotación de éstos (Baptista 2011; Vanoli, 2002). Diversos autores reconocen explícitamente la ausencia de un estatus específico dentro de la convención contable de Naciones Unidas para tratar los recursos naturales no renovables en tanto bienes no producidos (Stone, 1962; Vanoli, 2002). Según Vanoli (2008, 2002), el problema contable representado en los recursos naturales no renovables está asociado al marcado sesgo que el Sistema de Cuentas tiene hacia el capital y el trabajo; derivando, ello, además, en un registro inadecuado y redundante del valor de los recursos del subsuelo al momento de su extracción.

Es importante señalar que el Sistema de Cuentas Nacionales en su versiones 1993 y 2008 ha avanzado en la solución de esta brecha metodológica. En efecto, se ha incluido una sección sobre conceptos referidos a la contabilidad de las rentas mineras en el Capítulo de “Ingresos” (Capítulo 7: Ingresos, Sección E: Rentas de la Propiedad; Parágrafos 5, §7.107 a § 7.160). Esta incorporación abre una oportunidad para el registro permanente de las rentas generadas por los recursos naturales, obligando a desarrollar un marco teórico específico complementario que consolide el papel de la renta petrolera en el esquema contable en general y en la descripción del desempeño económico de los países petroleros. Además, esta inclusión invita a estructurar soluciones conceptuales y metodológicas relativas a los cambios cualitativos y cuantitativos de los recursos naturales; al cálculo del stock, del registro de agotamiento y degradación de los recursos; así como a construir una metodología particular que permita el cálculo de la contribución de los recursos naturales a la producción.

TEORÍA Y CONTABILIDAD DE LA RENTA

Los recursos naturales no renovables son bienes no producidos por el trabajo, lo cual supone un tratamiento contable distinto al de los bienes producidos. Es obvio que desde el punto de vista macroeconómico, la sociedad en su conjunto no ha pagado nada por los recursos naturales, renovables o no, pues ellos no tienen costo de producción. De ello se deriva que la remuneración que se paga al dueño del recurso (o terrateniente) constituye simplemente una transferencia de ingreso (Mommer 1986; Adelman, 1964).

En la contabilidad convencional de las economías petroleras, el balance entre el PIB petrolero de exportación a precios internacionales y el PIB no petrolero a costos

de factores incluye, por defecto, la cuantificación de la Renta Petrolera Mercantil Internacional a partir de valores nacionales. Es por ello que una medición precisa del desempeño de las economías petroleras debe basarse en la construcción de un Producto Interno Bruto que descuente el monto de la Renta Petrolera Mercantil. Es lo que autores como Asdrúbal Baptista (2002, 2011) y Bernard Mommer (2002) han llamado Producto Interno Bruto no rentístico o PIBnr.

En Venezuela, la teoría de la Renta y su aplicación en el análisis del desempeño de las economías petroleras ha desarrollado un fértil debate teórico, produciendo una metodología de cálculo que respeta las particularidades de estas economías. Contextualizada en el caso venezolano, la Teoría Económica del Capitalismo Rentístico (Baptista 2011; Baptista y Mommer, 1986, 1987) describe un sistema singular en el que se articulan la renta internacional de la tierra proveniente del petróleo y las relaciones de mercado. Aunque la renta es una categoría económica extraña a la estructura social del desarrollo capitalista, el caso de Venezuela a lo largo del siglo XX muestra un proceso singular y atípico en el cual la división internacional del trabajo, las condiciones económicas de origen y una creciente renta internacional del petróleo sirve de fuerza motriz para la creación del mercado interno. Esto supone un sistema capitalista con un proceso de desarrollo históricamente diferenciado, en el que la distribución de la Renta impulsa la actividad productiva nacional. De allí la calificación que se ha hecho de capitalismo rentístico (Baptista y Mommer, 1986).

En el Capitalismo Rentístico, el Estado, generalmente dueño del recurso natural petrolero, es el agente distribuidor del ingreso petrolero rentístico a través de mecanismos institucionales tales como la sobrevaluación de la moneda, el gasto público y el bajo nivel del sistema impositivo (Mommer, 1990a). Así, los procesos de acumulación y remuneración de los factores de producción (capital y trabajo) vienen determinados por elementos exógenos, de un lado, y, del otro, por la expansión de la demanda doméstica con una simultánea contracción de las exportaciones no petroleras (Mommer, 1986). La Teoría Económica del Capitalismo Rentístico (Baptista, 2011) muestra avances importantes en la construcción de cuentas e indicadores específicos para las economías petroleras.

FACTORES Y CÁLCULO DE LA RENTA PETROLERA MERCANTIL

Se desprende de lo antes expuesto una metodología específica para realizar la contabilidad del sector petrolero y la Renta Petrolera Mercantil. Así, la contabilidad del sector petrolero debe registrarse en tres factores de producción y en dos subsectores de actividad.

- Factores de producción
 - Trabajo; Capital; Tierra Petrolera
- Estos tres factores representan tres tipos de ingreso:
- Dos de ellos correspondientes a los factores productivos convencionales (trabajo y capital), los cuales tienen contrapartida en la economía nacional y representan los factores que agregan valor en todo proceso industrial.
 - Y el ingreso proveniente de la conformación peculiar de los precios del recurso natural, por la política oficial de precios en el mercado doméstico, o por efecto del mercado internacional del petróleo.
- Subsectores de actividad
 - Exportador, reflejando el efecto de transferencia entre el PIB total convencional y el PIB del resto del mundo
 - Mercado Interno, el cual refleja el efecto de transferencia que puede haber sobre la importancia relativa de los sectores petrolero y no petrolero dentro de la economía nacional en cuestión.

Dadas las dimensiones y subsectores integrantes del PIB petrolero, el cálculo de la Renta Petrolera Mercantil Internacional y de la Renta Petrolera del Mercado Doméstico son el residuo resultante de la diferencia entre:

(+) los precios de la materia prima

(-) la totalidad de los costos

- sueldos y salarios,
- depreciación del capital
- prospección, desarrollo y extracción,
- y el “Excedente de Explotación Normal”⁵ del sector petrolero.

5 Se ha utilizado las cuentas del sector no petrolero de la economía con el fin de calcular la remuneración normal en el sector petrolero. La aplicación de las proporciones del sector no petrolero en el petrolero se realiza porque el primero es la referencia contable más cercana a la remuneración normal del aparato productivo nacional, sin la presencia excepcional de la remuneración que representa la Renta Petrolera Internacional. Asdrúbal Baptista ha desarrollado seis rigurosos métodos para calcular el monto de la Renta Petrolera en la economía venezolana. Nuestro interés en este artículo es mostrar solo uno de esos métodos, utilizando el excedente de explotación del sector no petrolero en el cálculo de la ganancia ajustada del sector petrolero. Por otro lado, se ha tenido cuenta del desarrollo de metodologías probadas para el caso de Venezuela, adelantadas por Baptista (2002), Mommer (1984) y por el Banco Central de Venezuela (2010).

De esta manera, el cálculo ajustado del PIB petrolero diferencia con precisión las remuneraciones de todos los factores involucrados en la actividad, siendo éstos convencionales o no convencionales (propios del factor tierra petrolera); orientados a la exportación o al mercado doméstico. Por otro lado, se asume como premisa contable que la industria petrolera es un *servicio*; no produce petróleo, sólo lo extrae, lo transporta, lo refina y lo vende, imputándole al capital una remuneración “normal”, tal como le correspondería en condiciones convencionales de competencia, sin la presencia excepcional de la renta minera.

Así, se entiende por Renta Petrolera Mercantil aquella renta minera cuyo origen contable se basa en las condiciones particulares del mercado nacional e internacional de los recursos naturales antes de los impuestos. Ella se calcula como el residuo resultante de la diferencia entre los precios del petróleo antes de la extracción (a la salida del yacimiento) y la totalidad de los costos, incluyendo la remuneración del trabajo y del capital.

Por otro lado, la Renta Petrolera Mercantil es un concepto contable distinto al Ingreso Fiscal Petrolero y a la Renta Petrolera Fiscal, aunque estos tres conceptos en países exportadores suelen utilizarse como sinónimo de Renta Petrolera. El Ingreso Fiscal Petrolero contiene una serie de elementos dentro de los cuales se encuentra el ingreso rentístico o Renta Petrolera Fiscal. No obstante, la Renta Petrolera Fiscal no proviene enteramente de la Renta Petrolera Mercantil, dado que en ella están contenidos otros ingresos que no se generan a través de las reglas particulares del mercado de hidrocarburos.

CUENTAS ELEMENTALES DE UNA ECONOMÍA PETROLERA: PIB NO RENTÍSTICO

Las cuentas del sector petrolero, tal como lo hemos referido, están constituidas por dos dimensiones: Por un lado, la dimensión correspondiente a los ingresos como Actividad Productiva Nacional; y por otro lado, la dimensión que representa el ingreso petrolero en tanto Fuente Rentística Internacional. Además, las cuentas ajustadas del sector petrolero registran a la vez y de manera consolidada los impuestos al consumo y los subsidios implícitos en los precios regulados de los hidrocarburos.

Cuadro 1: Venezuela. Producto Interno Bruto no Rentístico del sector petrolero consolidado. Año 2006. MM Bs. Corrientes. Visión Ajustada

Ventas 3.523 MBD	MMBs	
Depreciación	5.575	} Actividad Productiva Nacional
Salarios y Sueldos	8.620	
Excedente de Explotación Estándar Sector Petrolero	6.642	
Producto Interno Bruto Petrolero No Rentístico	20.837	
Mercado Interno: Regalía y Subsidios implícitos netos	-2.778	
Impuesto al consumo	290	} Fuente Rentística Internacional
<i>Mercado Interno: Regalía y Subsidios implícitos netos Impuestos</i>	<i>-2.458</i>	
Mercado Externo: Renta Petrolera Mercantil Internacional	95.474	

Fuente: Petróleo y Otros Datos Estadísticos. Ministerio de Energía y Petróleo. Cuentas Nacionales. Banco Central de Venezuela. Cálculos propios. 2006

El cálculo en términos corrientes para el año 2006 muestra que la Renta Petrolera Mercantil representa MMBs. 95.474, remuneración internacional del recurso natural.

En el Cuadro 2 se observa el Producto Interno Bruto (PIB) total y por Sectores para el año 2006, a precios corrientes, ajustado por la Renta Petrolera Mercantil y convencional, según el Enfoque del Ingreso.

Este cuadro representa la propuesta de contabilidad nacional específica para una economía petrolera, mostrando, para el caso de Venezuela los Subsidios Implícitos del Sector No Petrolero, y la Renta Petrolera del Mercantil Internacional del Sector Petrolero. Así, el PIB petrolero a costo de factores sin la renta petrolera es MMBs. 20.837, es decir, 7% del PIB Total No Rentístico, siendo además que la Renta Petrolera Mercantil Internacional representa 4,6 veces el monto de ese Producto Interno Bruto. El PIB no rentístico es un indicador sintético que integra la actividad productiva de la industria más importante de la economía venezolana, sin recurrir a la separación entre sectores petroleros y no petroleros, tal como se hace de manera convencional. Por otro lado, los subsidios implícitos en los precios de los hidrocarburos consumidos en el mercado doméstico representan 1% del sector no petrolero.

El cálculo convencional nos indica que el PIB Petrolero registrando la Renta Petrolera Mercantil en el Excedente de Explotación representa 28,7% del PIB Total convencional, lo cual constituye una obvia sobrestimación.

El PIB convencional se encuentra 24,1% por encima del PIB ajustado. En otras palabras, casi una cuarta parte del PIB convencional no corresponde a la producción nacional sino a la remuneración internacional del recurso natural.

Cuadro 2: Venezuela. Producto Interno Bruto no rentístico Enfoque del Ingreso. Año 2006

<i>MM Bs. Corrientes</i>	Total	%	Sector No		Sector	
			Petrolero	%	Petrolero	%
Consumo de capital fijo	20.302	7,6	14.727	6,0	5.575	26,8
Salarios y sueldos	117.481	44,1	108.861	44,3	8.620	41,4
Ingreso Mixto	43.773	16,4	43.773	17,8	-	-
<i>Excedente de explotación</i>	<i>84.950</i>	<i>31,9</i>	<i>78.308</i>	<i>31,9</i>	<i>6.642</i>	<i>31,9</i>
PIB a costo de factores	266.506	100	245.669	100	20.837	100
Otros impuestos sobre la producción	36.908		36.618		290	
PIB a precios de mercado	303.414		282.287		21.127	
Subsidios Implícitos del Mercado Doméstico			-2.778			
PIB No Rentístico	300.636	100	279.509	93	21.127	7%
			Renta Petrolera Mercantil Internacional		95.474	
PIB Convencional	396.140	100	282.286	71,3	113.853	28,7

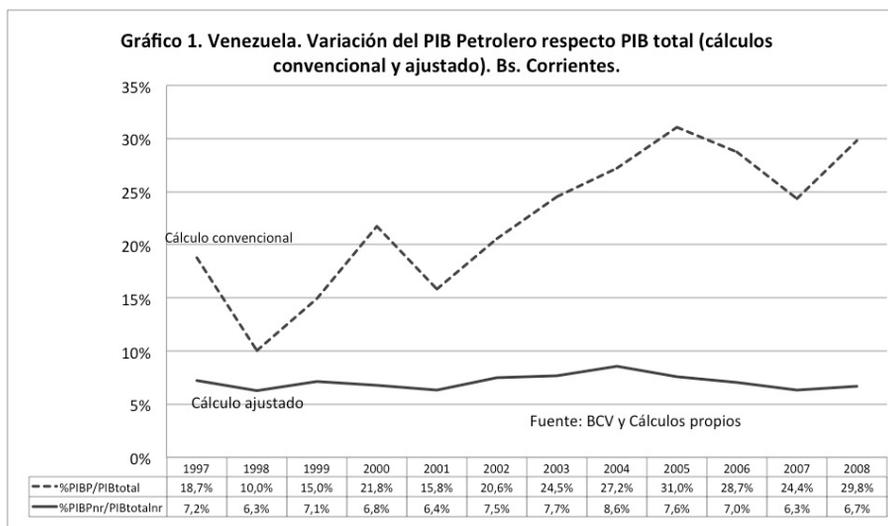
Fuente: Petróleo y Otros Datos Estadísticos. Ministerio de Energía y Petróleo. Cuentas Nacionales. Banco Central de Venezuela. Cálculos propios. 2006

ESTADÍSTICAS ELEMENTALES DE ECONOMÍAS PETROLERAS

Las estadísticas contables de las economías petroleras requieren herramientas específicas que indiquen el poder de compra transferido a través de la renta minera internacional; además, como es obvio, que den cuenta de los ajustes entre los precios de la actividad económica nacional en general a lo largo de los años. Al sustraer la Renta Petrolera Mercantil Internacional de la descripción del PIB petrolero, éste se circunscribe a la actividad productiva del sector, aislando las altas variaciones causadas por las fluctuaciones de los precios del petróleo en el mercado internacional. Ello permite una lectura estadística y contablemente homogénea, ajustada a la actividad económica nacional.

VARIACIÓN PORCENTUAL PIB PETROLERO CONVENCIONAL Y AJUSTADO

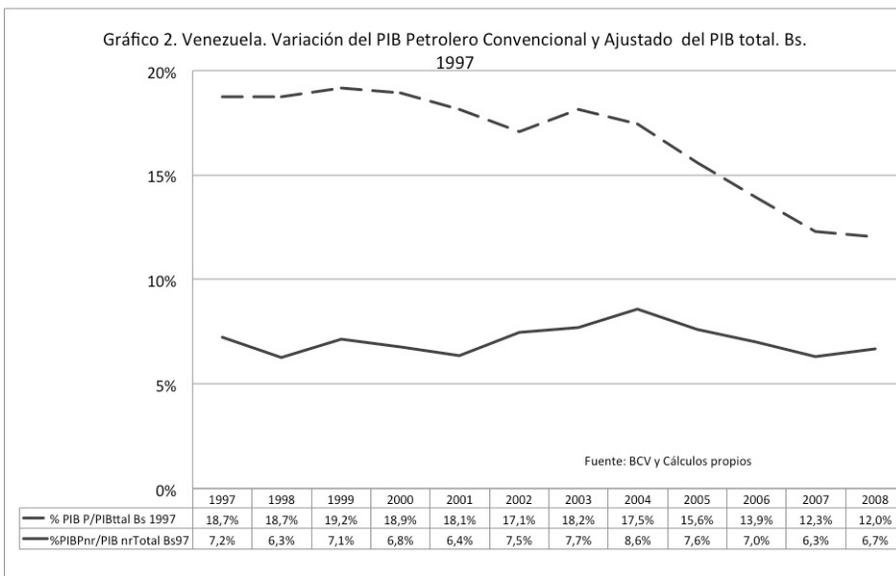
El gráfico 1 ilustra las variaciones porcentuales del PIB petrolero respecto al PIB total convencional y ajustado desde 1997 a 2008 a precios corrientes. Ambas descripciones se observan disímiles: mientras el PIB petrolero convencional oscila entre 10% y 31%, el cálculo ajustado del PIB petrolero muestra una variación estable entre 6,3%



y 8,6% del PIB total. Las oscilaciones extremas, en el primer caso, se originan en las oscilaciones de los precios del petróleo, y por ende, de la Renta Petrolera del Mercado Internacional. En el segundo caso, en cambio, al medirse la actividad petrolera como una actividad de servicio –en base al “costo” usual cuando de servicios se trata– el PIB Petrolero no rentístico demuestra una variación menor, una evolución estable, con tendencia a la corroboración de lo empíricamente comprobable como desempeño en el sector.

Las variaciones a precios constantes (Bs. 1997) del PIB Petrolero calculado de manera convencional se encuentran fuertemente influenciadas por la Renta Petrolera Mercantil Internacional⁶. El gráfico 2 muestra un PIB Petrolero convencional (línea discontinua) que decrece su importancia en el PIB Total de 1997 a 2008. No obstante, al aplicar la

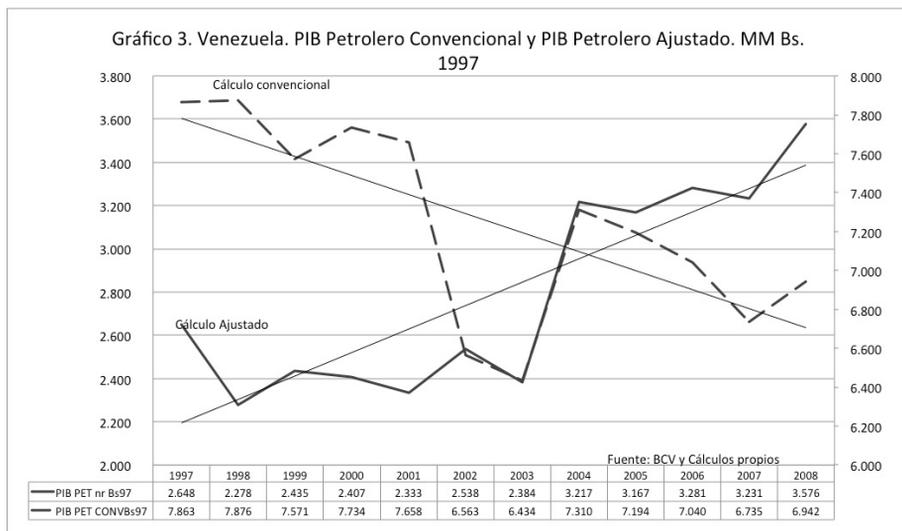
6 Dada la gran variedad de insumos que incorpora la industria petrolera, una primera aproximación al problema es tomar el mismo deflactor del sector no petrolero. Un estudio detallado de los deflatores para el sector petrolero no rentístico seguramente hallará herramientas estadísticas específicas para el sector. No obstante, el deflactor del sector no petrolero se ajusta al objetivo del presente artículo.



corrección correspondiente a la Renta Petrolera Internacional, el PIB Petrolero (línea continua) oscila entre 6,3% y 8,6% del PIB total, con una tendencia más bien creciente en el período considerado. Por otra parte, el cálculo ajustado registra una variación al crecimiento de menor intensidad entre 2002 y 2004 que podría estar asociada a la incorporación de la Faja Petrolífera del Orinoco a la producción nacional y/o a los efectos del paro petrolero de diciembre de 2002 a febrero de 2003.

PIB PETROLERO E INTERPRETACIÓN DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO

El gráfico 3 muestra el desempeño de ambos PIB Petroleros a precios constantes (Bs. 1997). El cálculo convencional describe una tendencia decreciente (línea discontinua); mientras que el cálculo ajustado (línea continua) observa una tendencia creciente del PIB Petrolero no rentístico a lo largo del período. En ambas curvas se registra una caída del PIB Petrolero entre 2002 y 2003, y su reactivación de 2003 al 2004. Esta caída se debe probablemente, tal como lo referimos en el gráfico 2, a la incorporación de la Faja Petrolífera del Orinoco y/o a los efectos que en la industria produjeron del paro petrolero en Venezuela. Sin embargo, las tendencias generales del patrón de desempeño son disímiles, aunque el PIB Petrolero no rentístico es mucho más consistente estadísticamente con el desempeño de la actividad productiva petrolera nacional.



LA ESCOGENCIA DEL AÑO BASE

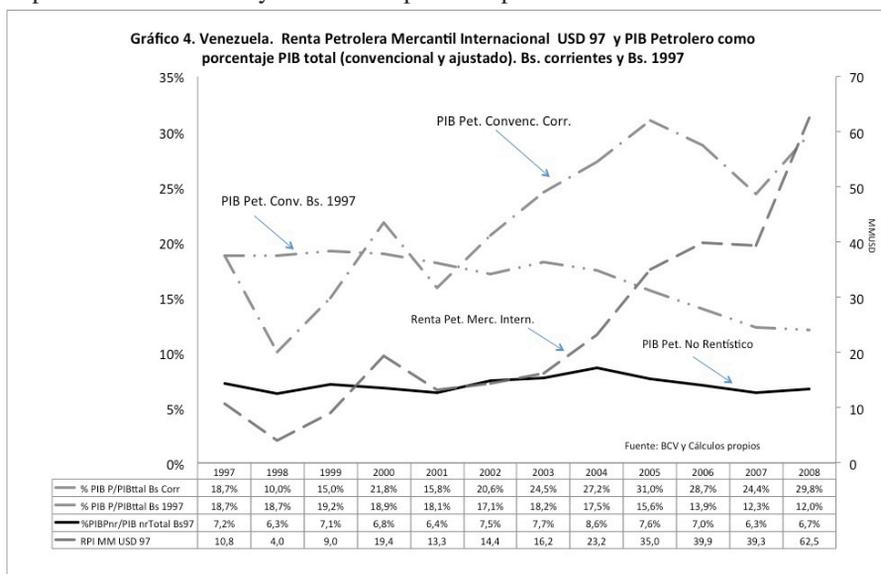
En el caso de Venezuela, la carencia de una serie macroeconómica oficial que empalme las series de un nuevo año base con las series del año base anterior, corrobora la necesidad de una metodología específica adecuada de empalme para un país petrolero. Las distintas series del PIB venezolano, tomándose como años base 1997 y 2007 (los años base oficialmente escogidos por el Banco Central de Venezuela) acusan comportamientos estadísticos radicalmente distintos, con diferencias que exceden doce puntos porcentuales entre un año base y otro. Esto ocurre porque en 1997 los precios del petróleo son significativamente menores a los precios de 2007. En efecto, estos años presentan niveles de precios internacionales del petróleo muy diferentes. Se evidencia que el empalme entre ambas series resulta imposible dada la variación significativa de los precios internacionales del petróleo, y por ende, de la Renta Petrolera Internacional.

En otras palabras, las variaciones entre las distintas series disponibles provienen de las diferencias que el peso de los precios relativos del año base escogido impone al cálculo del PIB petrolero convencional (Rodríguez, 2004). De allí que las series estadísticas oficiales del Banco Central de Venezuela a precios constantes tienen vigencia limitada a los períodos durante los cuales los precios internacionales del petróleo han sido estables.

El PIB Petrolero no rentístico no registra estas variaciones de la renta minera internacional, ya que su importancia relativa no varía con los precios internacionales del

petróleo. Desde luego, un estudio técnico detallado permitiría ajustar la curva del PIB Petrolero no rentístico a las especificidades del sector, muy probablemente cercana a las variaciones acá presentadas.

De la misma manera, la construcción de una serie en términos constantes de la Renta Petrolera Internacional debe tener en cuenta la necesidad de un deflactor específico. En este caso, indudablemente, lo indicado es usar un deflactor que represente el poder de compra internacional de la Renta Petrolera. En este artículo, con el fin de simplificar las explicaciones, hemos recurrido al más elemental entre ellos: el deflactor de los precios de los bienes y servicios exportados por los Estados Unidos.

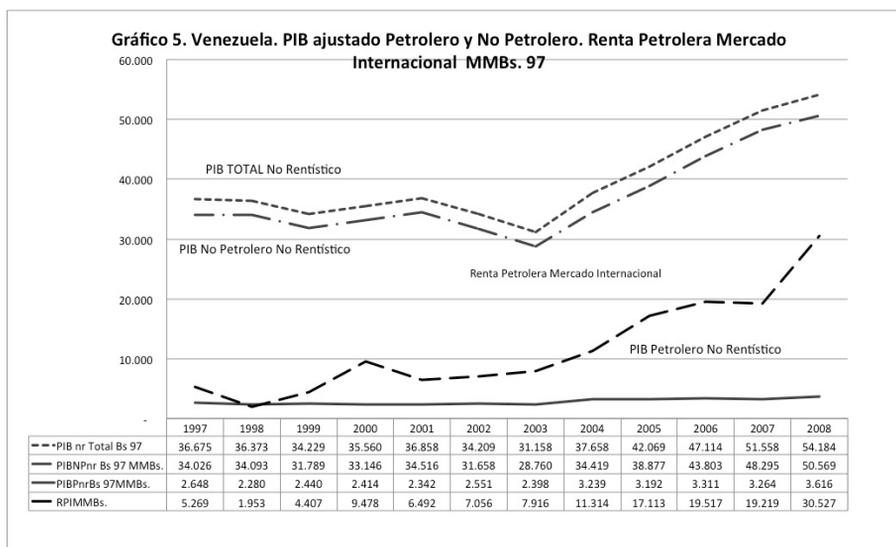


El gráfico 4 muestra el perfil de la Renta Petrolera Internacional (línea negra discontinua) en términos constantes, deflactado con un índice de precios internacionales⁷, dado que se trata de una transferencia que otorga poder de compra a la economía petrolera nacional en el exterior, sin generar nacionalmente costo alguno. Se observa, tal como podría esperarse, un perfil de la Renta Petrolera Mercantil Internacional muy parecido al perfil del porcentaje del PIB Petrolero calculado de manera convencional en términos corrientes (línea de líneas y puntos).

7 Asdrúbal Baptista (2002) ha realizado un sofisticado trabajo estadístico para construir un índice combinado para tratar la Renta Petrolera Internacional en términos constantes, utilizando los deflatores de las exportaciones de los diferentes países de las economías desde las cuales Venezuela importa cantidades significativas de bienes y servicios.

Por otro lado, obsérvese que a precios constantes (Bs. 1997), pero ajustado de acuerdo a la metodología desarrollada en este trabajo, el sector petrolero (línea continua) como actividad productiva no representa más de 9% del PIB total; mientras que calculado convencionalmente (línea de dos puntos y raya) su importancia es decreciente y oscila entre 12 y 20%.

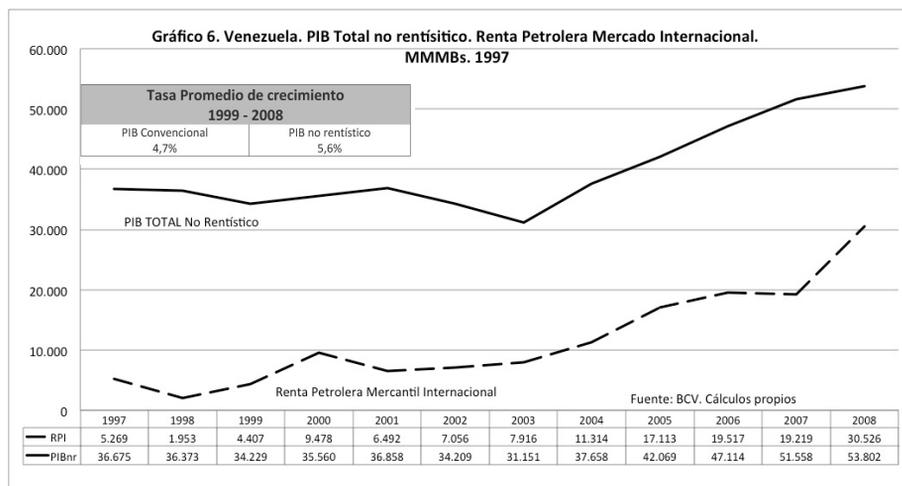
El gráfico 5 muestra las dimensiones del desempeño económico de la economía petrolera venezolana: el PIB total no rentístico (línea azul de puntos), el PIB no Petrolero no rentístico (Línea verde de punto y raya), el PIB petrolero no rentístico (línea continua roja) y la Renta Petrolera Mercantil Internacional (línea discontinua negra). Estas dimensiones responden a condiciones materiales en las que la Renta Petrolera Internacional participa, de manera muy significativa y al igual que el capital y el trabajo, en la generación del ingreso nacional. Así, los recursos de desarrollo económico y los modos de acceso al bienestar y al crecimiento de los países petroleros observan formas distintas a las descritas comúnmente en la teoría económica tradicional, la cual obvia sistemáticamente la presencia de los ingresos que generan los recursos naturales como fuente rentística internacional.



Por último, el gráfico 6 muestra el resumen de las dos dimensiones de la economía petrolera venezolana: El PIB total no rentístico y la Renta Petrolera del Mercado Internacional. Se entiende que el PIB total no rentístico es una variable independiente que produce la economía nacional, mientras que la Renta Petrolera del Mercado Internacional es una transferencia no producida por el aparato productivo nacional.

En ese sentido, la corrección que aplica la Renta Petrolera Mercantil muestra una tasa promedio de crecimiento entre 1999 y 2008 de 5,6%, lo cual representa casi un punto porcentual por encima de la tasa promedio de crecimiento calculado de manera convencional de 4,7%.

Se deduce de este cálculo la importancia del PIB no rentístico como herramienta que corrige el cálculo convencional del PIB de la economía nacional y, por ende, de sus tasas de crecimiento.



CONCLUSIONES

La incorporación en el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas de las rentas mineras generadas por los recursos naturales es un gran avance para la contabilidad de las economías exportadoras de petróleo. Ello nos ha dado la oportunidad de realizar un breve análisis teórico y metodológico sobre las condiciones particulares observadas en el desempeño de estas economías; además, nos ha permitido demostrar la importancia de un esquema contable específico que registre con precisión el monto de la Renta Petrolera Mercantil dentro del Producto Interno Bruto en general y dentro del sector petrolero en particular.

El desempeño de las economías exportadoras de petróleo depende de tres factores (el Trabajo, el Capital y la Tierra Petrolera) representados en el Producto Interno Bruto no rentístico y en la Renta Petrolera Mercantil Nacional e Internacional. El desenvolvimiento histórico de estos indicadores constituye la expresión del modelo de desarrollo llamado capitalismo rentístico, el cual está estrechamente ligado a la disponibilidad y

uso que hacen de la renta petrolera mercantil internacional los actores sociales presentes en esas economías. El cuadro contable propuesto representa tal modelo de desarrollo, siendo además el punto de partida para interpretaciones novedosas relativas a las características particulares que en un país petrolero toma la distribución del ingreso y el desarrollo económico y social. Estos últimos elementos serán el objeto de próximos artículos.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Adelman, Morris (1964). *The World Petroleum Outlook*. In Marion Clawson (ed.): *Natural Resources and International Development*. Baltimore. 1964
- Banco Central de Venezuela. Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (PRACEM). *Sistema de Cuentas Nacionales de Venezuela*. Año base 1997. Marco conceptual.
- Banco Central de Venezuela (BCV). *Cuentas Nacionales*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Baptista, Asdrúbal. (2002). *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana*. Caracas: Fundación Polar.
- Baptista, Asdrúbal (2005). *El capitalismo rentístico. Elementos cuantitativos de la economía venezolana*. Cuadernos del CENDES, septiembre-diciembre, año/vol. 22, n° 060, UCV, Caracas, Venezuela, p.p. 95-111.
- Baptista, Asdrúbal. (2011). *Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*. Caracas: BCV.
- Carrillo, Paúl (2002) *La cuenta satélite del Sector petróleo*. Banco Central del Ecuador. (abril 2009)
- Comisión Europea & EUROSTAT. *Manual Sistema Europeo de Contabilidad Nacional 95 (SEC95)*.
- Díaz, Aldo & Harchaoui, Tarek (1997). *Accounting for Exhaustible Resources in the Canadian System of National Accounts: Flows, Stocks and Productivity Measures*. Review of Income and Wealth, Series 43, Number 4. December 1997.
- El Serafy, Salah & Ernst Lutz (1989). *Environmental and resource accounting: an overview*, p. 1-7, In, Ahmad, Y.J., El Serafy et E. Lutz eds). *Environmental accounting for sustainable development*. Washington, DC: Banque mondiale.
- El Serafy, Salah (2002). *The "El Serafy" Method for Estimating Income from Extraction and its importance for Economic Analysis*. A Synoptic Paper.
- EUROSTAT (2002). *Natural Resource Accounts for Oil and Gas 1980-2000*. European Commission & EUROSTAT.

- EUROSTAT (2000). *Accounts for subsoil assets*. European Commission & EUROSTAT.
- Ferrán, Bernardo (1982). *Los Precios del Petróleo*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Hill, Peter & Harrison, Anne (1994). *Accounting for Subsoil Assets in the 1993 SNA*; in *National Accounts and the Environment, Papers and Proceedings from a Conference in London, March, 1994*, Statistics Canada.
- Lequiller François & Blades, Berek (2004). *Comptabilité nationale: Manuel pour étudiants*. Paris: Economica.
- Machín, Alejandra. Rentierism in the Algerian economy based on oil and natural gas. *Energy Policy*, 2010, vol. 38, issue 10, pages 6338-6348.
- Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo. *Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) Varios años*. Caracas: MENPET.
- Mommer, Bernard (1986). La renta petrolera, su distribución y las cuentas nacionales: el ejemplo de Venezuela. Cuadernos del CENDES, No.5, Caracas 1986.
- Mommer, Bernard (1988). *La Cuestión Petrolera*. Caracas: Asociación de Profesores UCV – TROPYKOS.
- Mommer, B. (1990a). Oil rent and rent capitalism: the example of Venezuela. *REVIEW*, xiii, 4, 417-37.
- Mommer, B. (1990b). Renta petrolera y distribución del ingreso en Venezuela 1920-1989. *Ensayos Escogidos*, Banco Central de Venezuela, tomo iv, pp.155-234.
- Mommer, B. (1993). Análisis estructural de una economía petrolera: Venezuela 1989. Cuadernos del CENDES, N° 22.
- Mommer, B. (2003). *Petróleo Global y Estado Nacional*. Caracas. Comala.com.
- Official Statistics of Norway (2009). *National Accounts 1970-2008*.
- Organización de Naciones Unidas (1993). *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*. Washington D.C.
- Organización de Naciones Unidas (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*. Washington D.C.
- Pineda, José & Rodríguez, Francisco. *Curse or Blessing? Natural Resources and Human Development*. Human Development Research Paper. 2010/04. UNDP.
- Ricardo, David (1821). *Principle of Political Economy and Taxation*. London, John Murray (first edition).
- Stone, Richard & Stone, Giovanna (1961). *National income and expenditure*. London: Bowes & Bowes.
- United Nations, European Commission, International Monetary Fund, Organisation for Economic Co-operation and Development & World Bank (2003). *Integrated Environmental and Economic Accounting*. Handbook of National Accounting.
- Vanoli, André (1995). Reflections on environmental accounting issues. *Review of Income and Wealth*. Series 41, Number 2. June 1995.

- Vanoli, André (1999). Interest and inflation accounting. *Review of Income and Wealth*, Series 45, Number 3, September 1999.
- Vanoli, André (2001a). «Comptabilité nationale et concepts de production, de revenu et de capital : une revue critique» in Archambault, E. & Boéda, M. (éds). *Comptabilité nationale. Nouveau système et patrimoines*. Economica.
- Vanoli, André (2001b). «Relations production, revenu, capital: notes sur quelques approfondissements en cours» in Archambault, E. & Boéda, M. (éds). *Comptabilité nationale. Nouveau système et patrimoines*. Economica.
- Vanoli, André (2002). *Une Histoire de la Comptabilité Nationale*. Paris : Editions La Découverte.
- Vanoli, André (2004). *La comptabilité nationale face aux transformations de la finance et de la comptabilité*. *Revue d'économie financière*.
- Vanoli, André (2005). *A History of National Accounting*. IOS Press.
- Vanoli, André (2008). *Comptabilité Nationale, Statistiques et indicateurs du développement durable: état de l'art et des réflexions*. Ecole thématique (CNRS) «L'évaluation de la durabilité».
- Vanoli, André (2010). *A propos du rapport de la Commission sur la mesure des performances économiques et du progrès social. Le point de vue d'un comptable national à la retraite*. Actes du 13ème Colloque de l'Association de comptabilité nationale.
- Vanoli, André (s.f.). *Le système actuel de comptabilité nationale et la planification*. Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques (France.) *Review of Income and Wealth*.
- World Bank (1997). *Expanding the measures of Wealth. Indicators of environmentally sustainable development*. Washington D.C.
- World Bank, Energy Sector Management Assistance Programme. (2002). *Estudio Comparativo sobre la Distribución de la Renta Petrolera. Estudio de Casos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. ESMAP Technical Paper. Washington D.C.: The International Bank for Reconstruction and Development & The World Bank, marzo 2002, n° 023.

Bases de datos consultadas

Agencia de Estadística Europea (EUROSTAT)

Banco Mundial

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fondo Monetario Internacional.

Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).